
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1798.

Bagdad 6 de Abril.

Despues del asesinato de Aga-Mehamad-Kan, eunuco usurpador de la Persia, su crecido ejército se retiró á Tehran, adonde inmediatamente acudió su sobrino Baba-Kan-Serdar, que á la sazón se hallaba en Shiras; y así los Ministros como los Generales de las tropas le proclamaron xefe y soberano de Persia, excluyendo á dos hermanos del eunuco. Aconteció esto en el mes de Julio del año último. Presentáronse varios pretendientes al trono; pero ninguno consiguió sus intentos: y el General Sudec-Kan-Chukaqui, asesino del usurpador, que habia formado el proyecto de hacerse un partido en Táuris, mudó de idea al ver el gran número de parciales de Serdar-Kan, á quien se sometió entregándole el tesoro, sus diamantes y ricas alhajas. A su exemplo todo el pais del Aderbejan reconoció al nuevo Soberano.

El usurpador dexó tres hermanos; Mortera-Kensy, que hace mucho tiempo se halla refugiado en Astracan: Riza-Kensy, que habiendo tentado inútilmente crearse un partido en el Corasan, se acogió luego al amparo del Rey de Bokara: y Aly-Kensy, que se hallaba en Tehran quando el asesinato. Atendiendo á su avanzada edad le hubiera dexado Baba-Kan vivir tranquilo; mas cometió tales imprudencias, que el nuevo usurpador le mandó arrancar los ojos.

Otro pretendiente mas temible se presentó al imperio. Mehamad-Kan, llamado vulgarmente Zeky, juntó gran número de partidarios en el Lorestan así que supo la muerte del eunuco: y dexando fortificada la ciudad de Breban, marchó contra Shiras á la frente de 6000 hombres; en su camino derrotó un cuerpo de 1500 con que le salió al encuentro el Kan Conchek, hermano de Baba-Kan: dió luego el ataque á Shiras; pero siendo

vanos sus esfuerzos, se retiró al mediodía de la Persia, en donde trata de asegurar mejor su proyecto. Como ha perdido muchos de su partido, y tiene poco dinero, no se le teme en el día: y así puede mirarse á Baba-Kan como el solo Soberano de Persia, hallándose igualmente respetado dentro y fuera de sus estados. Tiene 36 años; es alto de cuerpo, bien formado, buen General, valeroso y capaz, generoso y humano; y no ménos le ama el pueblo que la tropa. Ha rebaxado una tercera parte las contribuciones de Persia por 10 años; y en vista de esto se espera que el imperio gozará algun sosiego, á no ser que vuelvan los rusos á inquietar por el mar Caspio, ó que Mehamad-Zeky logre algunas ventajas en las provincias meridionales: pues en quanto á Zaman-Cheh, que reyna en Candahar y en Kabuth, se halla harto ocupado en el norte de la India para que infunda cuidados por ahora.

Baba-Kan mandó llevar á Bagdad con toda la pompa asiática el cadáver de su tío en un ataúd de plata guarnecido de oro.

Constantinopla 16 de Mayo.

El General St. Cyr convocó el día 9 á todos los franceses que hay aquí, y les comunicó que cesaba en sus funciones de Ministro interino de Francia, dándoles al mismo tiempo á reconocer al ciudadano Ruffin en calidad de Encargado de Negocios de la República cerca de la Puerta otomana. Este visitó el propio día á los Ministros extranjeros de las potencias aliadas ó amigas del gobierno frances, y ha intimado á todos los republicanos que se hallan en Constantinopla ó sus arrabales de Pera y Gálata, se presenten en la secretaría de legacion para declarar sus nombres, profesion y estado, caudales, y tiempo de su llegada á estos paises.

El ciudadano Ruffin residió ántes algun tiempo en Crimea y Tartaria por orden de su gobierno; y el ciudadano Carrá-de St. Cir, que fué Ministro interino despues de la muerte del Embaxador Aubert-Dubayet, era Residente de la República en Valaquia.

Semlin 19 de Junio.

Se ha divulgado que Baswan-Oglow acaba de ganar una gran victoria al ejército del Sultan. Aprovechándose de una densa niebla se apoderó, segun dicen, de todos los barcos cargados de municiones que Hussein-Baxá tenia en el Danubio. Aunque necesita confirmacion esta noticia, lo cierto es que las negocia-

ciones que se entablaron con aquel caudillo, no han tenido el éxito que se esperaba. Dicese que Baswan pidió el empleo de Gran Visir, en lo que no quiso convenir el Gran Señor.

Ha recogido Oglow todas las tropas que tenia en Valaquia, y las ha colocado al rededor de Vidin y á la izquierda del Danubio. Se asegura que sus operaciones militares tienen relacion con acontecimientos graves, que no tardarán en manifestarse.

Stockolmo 8 de Junio.

Propónese este Soberano hacer un viage á Copenhague, y seguir de allí á Berlín. Durante su ausencia gobernará un consejo de Estado, entre cuyos individuos se nombra ya al Conde de Wachtmeister. Dicen que el objeto de este viage es formar una alianza íntima entre las tres cortes de Suecia, Prusia y Dinamarca.

El 2 de este mes se manifestó al medio dia un incendio tan terrible en el Sudermalm, que en ménos de dos horas ardiéron varios edificios de consideracion, y dos fábricas de destilar con 20 toneladas de granos. El Rey acudió inmediatamente al parage del fuego, y dió las órdenes mas acertadas para cortarlo: en efecto al anochecer ya estaba apagado.

Francfort 5 de Julio.

El Rey y la Reyna de Prusia se hallan en Charlottenburgo de vuelta de su viage á las provincias prusianas.

Tres lanchas cargadas de víveres llegaron sin impedimento el 26 de Junio al Thal de Ehrenbreitstein: de modo que se halla nuevamente abastecida aquella fortaleza para algun tiempo. Es probable que la suerte de aquel castillo se resuelva por medio de negociaciones, y no á fuerza de armas.

Muchos ingenieros franceses estan empleados por la izquierda del Rhin en formar el plan de un canal de reunion entre aquel rio y el Mosela: exâminan tambien el terreno en Rheinbergen, al norte del Principado de Meurs, para descubrir un canal antiguo que salia de Venloo al Mosa, é iba á desaguar en el Rhin atravesando por aquella primer ciudad: está conocido con el nombre de *Fossa Eugeniana*: se abrió el año de 1616; pero despues quedó cegado. Trátase ahora de restablecerle y ponerle en su estado anterior, lo qual seria ventajosísimo para todos aquellos paises.

Lóndres 3 de Julio.

A proposicion del General Tarleton acordó la Cámara baxa de

de este Parlamento en junta secreta del 22 de Junio, que presentasen los ministros una razon puntual del número de tropas inglesas empleadas en la expedicion de Ostende, acompañando otro estado del número de oficiales y soldados que volviéron de ella, con distincion de cuerpos ó regimientos. Añadió dicho vocal que haria la proposicion de que se averiguase el objeto, medios y resultas de dicha expedicion, pues se consideraba obligado á ello, supuesto que las disposiciones militares de los Ministros acarreaban siempre reveses y desdoro á nuestras armas.

En un consejo de gabinete que se tuvo el 28 de Junio en la secretaría del Lord Grenville, y al qual asistió Mr. Pitt, se resolvió suspender el 29 las sesiones del Parlamento, y se leyó el discurso que pronunció S. M. á las dos Cámaras.

Al Comódoro Sidney Smith se le ha dado el mando del navío Tigre de 74 cañones.

Las últimas cartas del Almirante Parker confirman que las tropas inglesas no conservan en la isla de Sto. Domingo mas puertos que el muelle de S. Nicolas y Jeremías. Mas de 70 embarcaciones estaban empleadas en retirar de Puerto-Príncipe los habitantes con sus bienes y efectos: Las tropas de San Márcos se hallaban embarcadas para ir á S. Nicolas, desde donde las conducirán á otro parage, que se ignora. — El Brigadier general Tomas Maitland, comandante en xefe de las tropas Reales en dicha isla, ha avisado al gobierno con fecha de 10 de Mayo, la evacuacion que ha hecho de Puerto-Príncipe, de S. Márcos y del distrito del Arcahaye. Habiendo nuestro General comunicado al ciudadano Louverture, comandante de aquel ejército frances, su intento de evacuar dichos puestos, se ajustáron, firmáron y ratificáron las siguientes condiciones entre las dos partes contratantes: „ 1.^a Se entregarán al General Louverture, segun los términos en que hemos convenido, las ciudades de Puerto-Príncipe y S. Márcos, con sus dependencias y actuales fortificaciones, como tambien la feligresía del Arcahaye: se inutilizarán todos los cañones de hierro, excepto tres ó quatro, segun lo acordado verbalmente entre nosotros; lo que se executará al tiempo en que las tropas inglesas puedan cómodamente retirarse. 2.^a En consecuencia del primer artículo, y por condicion expresa, se obliga el General Louverture del modo mas solemne y positivo á asegurar la vida y los bienes de los habitantes que deseen permanecer en di-

dichos pueblos. 3.^a A fin de facilitar y cumplir estas condiciones habrá una suspension de armas por tiempo limitado, que no pasará de 5 semanas contadas desde este dia. — Firmado el 30 de Abril de 1798 á bordo del navío ingles Aberga-Venny.” — De resultas de este convenio se hizo la evacuacion, embarcándose los géneros pertenecientes á ingleses, y asimismo los cañones y morteros de los franceses, y todos los habitantes que quisieron abandonar el pais.

Una carta del cabo de Buena-Esperanza del 19 de Abril, contiene lo que sigue: „Gozamos aqui bastante sosiego sin embargo de ser grande la escasez, especialmente de leña y carbon, cuyo precio no tiene exemplo. — Ha salido del cabo una division de la esquadra á cruzar en los mares de la India durante 3 meses. La manda el Conmódoro Lesack, y consta de los navíos Júpiter de 80 cañones y Razonable de 60, con otros 2 buques de 40, uno de 18 y otro de 16.”

El Capitan Hatsted, recién llegado de la India, salió de Madras por el mes de Marzo, en cuyo tiempo todo quedaba tranquilo en aquellas regiones; Tipoo-Saib no inspiraba temor alguno. Mr. Juan Shore habia vuelto de Lucknow á Calcuta, dexando perfectamente arreglado todo lo relativo á la sucesion de Saudut-Ally, último Nabab. El que ahora reyna ha concedido á la compañía oriental inglesa una gran parte de la herencia del Príncipe difunto, que dexó riquezas crecidísimas, y ademas ha concluido con ella un tratado cuyas cláusulas la son muy ventajosas. Dudóse al principio de las intenciones del actual Nabab, que es hijo del antecesor; pues empezó á hacer preparativos como si estuviese en ánimo de resistir á las tropas británicas; pero conociendo la imposibilidad de continuarlos, tomó el partido de firmar la paz. Sin embargo de ello, habia indicios de que si tuviese fuerzas suficientes manifestaria sus verdaderas intenciones. — El Lord Hobred quedaba en Ceylan informándose del estado de aquella isla, desde la qual se restituirá á Inglaterra.

El Conde de Mornigton ha salido para las Indias con un encargo secreto del gobierno.

Sobre el ataque de Wexford se ha publicado de oficio una carta del General Lake, comandante de la expedicion. Los Generales ingleses juntaron quantas fuerzas pudieron para acometer aquella ciudad, y arrojar á los irlandeses-unidos de los

puestos que ocupaban en sus cercanías. „Hoy 27 de Junio á las 7 de la mañana (escribe el General Lake) atacué el campamento irlandés de Vinegar-Hill, y al cabo de hora y media de combate lo forzamos. La importancia de aquella situación nos movió á combinar todos nuestros medios.... (Prosigue refiriendo la disposición y marcha de sus tropas, las cuales se dividióron en 4 columnas para el ataque del campamento, abandonándolo los irlandeses unidos por el temor de que sus enemigos los cercasen; luego dice): No puedo aun saber de cierto la pérdida de los insurgentes; pero juzgo que habrá sido considerable: la nuestra no es muy grande. Tengo el sentimiento de decir que entre los heridos se hallan los Coroneles King y Vesey, el Lord Blaney, el Teniente Coronel Cole &c.” — Entre los cañones de que se apoderó Mr. Lake hay 3 que sus enemigos habian cogido á las tropas inglesas. Esta carta se escribió en Enniscorty, á 12 millas de Wexford.

El Virey de Irlanda Marques de Cornwallis ha salido ya á campaña, y se ha puesto á la frente de las tropas.

Haya 7 de Julio

El Directorio ejecutivo de la República báltava acaba de publicar un edicto en que expresa, que considerando el Cuerpo legislativo que el decreto dado por la Asamblea nacional el día 5 de Diciembre de 1796, por el qual se permitia en esta República la introducción de géneros y mercancías inglesas, cuya compra estuviese hecha ántes del 16 de Setiembre del propio año, y baxo las demas condiciones insertas en el decreto, sirvió únicamente para que la codicia de algunos comerciantes y su conducta escandalosa hayan importado dichos efectos mediante exênciones ilusorias, y que aun se introducen diariamente: ha resuelto por decreto de 25 de Junio anular y revocar el de la Asamblea nacional de 5 de Diciembre de 96: y en consecuencia desde el día 15 de Julio no podrá introducirse en estos países ningun fruto ni géneros ingleses, aunque se alegue para ello que se habian pedido ántes del 16 de Setiembre de dicho año.

Brusélas 6 de Julio.

El 24 de Junio murió en Viena la Archiduquesa María Christina, tia del Emperador, y esposa del Príncipe Alberto Casimiro Duque de Saxonia Teschen, tio segundo del Elector.

Parece que un número crecido de tropas francesas se reuni-
rá

rá no léjos de la línea de neutralidad, formando un ejército separado baxo el mando del General de division Lefebvre, cuyo objeto será atender á los movimientos del ejército prusiano de observacion. Entre tanto se trabajará con la mayor energía en rendir á Ehrenbreitstein, en cuya demolicion insiste el gobierno frances, sea voluntariamente, sea á viva fuerza. El General Goulu, que manda el bloqueo, ha declarado recientemente al Coronel Faber, comandante de la plaza, que todos sus esfuerzos para conservarla serán vanos, supuesto que ha resuelto lo contrario el Directorio de Francia.

Sábese por noticias del Haya de 3 del corriente, que el 30 de Junio se botó al agua en Rotterdam un navío de 68 cañones denominado Juan de Witt. — Para Ministro extraordinario de Holanda en la corte de Stockolmo ha nombrado el Directorio bátavo al ciudadano Buys, que fué como Ministro de esta República á Paris, en donde no le admitiéron.

La Rochela 4 de Junio.

La fragata el Sena de 40 cañones, mandada por el ciudadano Bigot, salió el 7 de Abril de la Isla de Francia con 250 marineros y 350 soldados de varias tropas: hallándose á la altura de Peumarc el 29 de Junio, al cabo de 85 dias de navegacion, fué atacada por dos fragatas inglesas, á las que se asegura hizo arriar bandera; mas casi al mismo tiempo la atacó, á corta distancia de la isla d' Yeu, un navío ingles, que la dió caza, y la obligó á barar en la costa de Latranche. Tambien baró la fragata inglesa nombrada la Pica; pero los demas buques enemigos consiguiéron apoderarse de la nuestra el dia 2 de este mes. Entre heridos y ahogados de los que se arrojáron al mar para ganar la playa hubo 250 hombres, así marineros como soldados: y entre los muertos se cuenta el Teniente de la fragata. Su Capitan Bigot, y toda la gente que permaneci6 á bordo, han quedado prisioneros. Este buque no traia géneros ni mercancias. El dia 24 habia apresado á 130 leguas de Francia, un bergantin ingles nombrado la Lucia, de porte de 400 toneladas y 200 hombres de tripulacion, que con carga de azúcar, algod6n y café venia en un convoy de 200 velas de Jamayca á Inglaterra. Dicha presa ha entrado en el puerto del Oriente.

Paris 19 de Julio.

Segun cartas de Maguncia se acusaba al comandante de Co-blentza de haber dexado llegar á Ehrenbreitstein 3 barcos car-

ga

gados de víveres. Esta sospecha se convirtió en certidumbre al ver que aquel oficial quiso arrojarse á un pozo luego que se divulgó dicha especie. Aseguran que está preso, y que en sus declaraciones ha hecho descubrimientos de importancia.

Cuéntanse actualmente en Brest 30 navíos de línea bien armados, y casi enteramente equipados. Las fragatas *Fraternidad* y *Belona* estan prontas para su expedicion secreta; y otras 4 se disponen con actividad á zarpar quanto ántes.

De Burdeos escriben que se ha puesto embargo á todas las embarcaciones anglo-americanas que habia en aquel puerto.

Ha nombrado el Directorio al ciudadano François de Neufchâteau para Ministro de lo interior en lugar del ciudadano Létourneux: el nuevo Ministro llegó aquí ayer noche, y hoy ha empezado á exercer sus funciones.

Tambien vendrá á Paris á recibir instrucciones del gobierno el General Joubert, que desde Holanda va á tomar el mando del ejército de Maguncia.

En algunas ciudades de Italia se han recibido cartas de individuos de la esquadra de Tolon, selladas ó marcadas con estas palabras: *Exército del Nilo*.

Brihuega 20 de Julio.

Habiéndose concedido Real facultad para construir de nueva planta las casas consistoriales, y demas oficinas públicas de esta villa que estaban arruinadas, se empezó la obra y colocó la primer piedra el dia 1º de Abril de 1797, y en ella se depositáron monedas de oro, plata y cobre, acuñadas el mismo año, una Guia de forasteros, y un estado exácto de la poblacion, por mano del Alcalde mayor D. Manuel de Abad y Cistué, y del Regidor decano D. Estanislao Viejo. A este acto solemne concurrió el clero, la nobleza, y otras personas convidadas por el Ayuntamiento, y que con tan plausible motivo aclamáron á SS. MM. Concluida la obra, como se apetecia, se señaló para su inauguracion el dia 6 de Junio, en que congregados por la tarde el Ayuntamiento, clero, nobleza y demas personas de circunstancias, en la posada del expresado Alcalde mayor, se trasladáron con toda ceremonia á las nuevas casas públicas, que estaban sencilla y hermosamente adornadas, y se procedió al acto de posesion y colocacion de los Reales retratos de SS. MM. por mano de D. Manuel de Vedoya, Regidor por el estado noble, y de D. Francisco Cepero Cuevas, Regidor por el estado ge-

neral; colocáronse tambien los de sus predecesores y abuelos el Sr. D. Felipe V y Doña Isabel de Farnesio, protectores de la villa, por mano de los Procuradores síndico y general D. Cayetano Vigil de Quiñones y D. Manuel García. Hubo música, salvas, y todas las formalidades necesarias. En seguida á tan glorioso acto pronunció el Alcalde mayor un discurso sobre los deberes del Ayuntamiento, y la fidelidad, sumision y obediencia debida á los Soberanos, á quienes se dedicó la obra; y concluido esto se sirvió un lucido refresco, á que siguiéron parejas, iluminacion y bayle. El pueblo hizo demostraciones que acreditáron su respeto y amor á las Reales personas: y todos á porfia aclamáron sus augustos nombres con repetidos vivas, y anunciáron felicidades á la monarquía.

Madrid 7 de Agosto.

El viérnes de la semana anterior se trasladáron del palacio de esta villa al Real sitio de S. Ildefonso los Reyes nuestros Señores, las Sras. Infantas Doña María Luisa, Doña María Isabel, el Señor Infante D. Antonio y la Señora Infanta Doña María Josepha. El Príncipe nuestro Señor y los Sres. Infantes D. Carlos María y D. Francisco de Paula pasáron el mismo dia al Real sitio de S. Lorenzo.

El Rey se ha servido expedir el Real decreto siguiente:

„Para evitar el atraso de los negocios de mi Secretaría del despacho universal de Hacienda de España é Indias, que podria resultar por la enfermedad que padece D. Francisco de Saavedra, he venido en habilitar al Superintendente de mi Real Hacienda D. Miguel Cayetano Soler para que durante ella firme las órdenes en que comunique mis Reales resoluciones, poniendo en la antefirma que lo hace por indisposicion de Don Francisco de Saavedra. Tendréislo entendido, y lo hareis saber á quien corresponda para su cumplimiento.=Señalado de la Real mano de S. M.= En S. Ildefonso á 4 de Agosto de 1798.=A Don Juan Manuel Alvarez.”

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Capitan al primer Teniente graduado de Coronel D. Francisco de Reyna: á Tenientes de granaderos á los segundos Tenientes D. Joseph Mioño, y D. Simon Avellaneda: á Teniente de cazadores á los segundos Tenientes Conde de Cancelada, y D. Joseph María Méncos, graduado de Teniente Coronel: á segundos Tenientes á los graduados de tales

D.

D. Joseph Gomez de Teran, Alferez de granaderos, y D. Joseph Lardizabal de fusileros, al de esta misma clase D. Pascual Liñan, y al de granaderos D. Juan Bautista Desvalls; y á Alferez de cazadores á D. Joseph Arízcun, y D. Felipe San Juan. En Reales Guardias Walonas ha conferido primera Tenencia al segundo Teniente de granaderos D. Ernesto Joseph, Baron de Lamberts: segunda Tenencia de granaderos al segundo de fusileros D. Joseph Ramon de Seidel: segundas Tenencias de fusileros al Alferez de granaderos D. Francisco Marles de Beaulincourt, y al de fusileros D. Juan Antonio Recourt; y el empleo de Alferez de granaderos al de fusileros D. Joseph Andriani.

Tambien ha concedido S. M. honores y voto del Consejo de Hacienda á D. Joseph Martinez de Bustos, en atencion á su mérito y circunstancias, y á los conocimientos que tiene en los negocios de rentas Reales por haber servido plaza de Diputado de los Reynos: honores de Oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Manuel de Aróstegui, Fiscal de la Superintendencia general de azogues y minas: de Oidor de la Audiencia de Galicia á D. Benito Gil de Avelle, Auditor de Marina de la provincia de Pontevedra; y de Ministro del tribunal de la Cámara de Comptos de Navarra á D. Joseph Antonio Berrueta.

Igualmente se ha servido S. M. conceder el Corregimiento de letras de la ciudad de Logroño á D. Pedro Tomas Alvarez, Alcalde mayor de la villa de Yepes: esta resulta á D. Joseph Omulrian: el Corregimiento de la villa de Atienza, que este dexa, á D. Francisco de la Sala Valdes; y el de la villa de Tordesillas á D. Froylan Ramon de Araujo.

Por Real cédula de 7 de Julio de 1798 ha concedido S. M. á la villa de Sta. Cruz de Mudela, en la Mancha, facultad de tener una feria ó mercado los dias 8, 9 y 10 de Setiembre de cada año.

Desde 15 del presente mes de Agosto hasta 30 de Setiembre se recibirán para su renovacion y pago de intereses los vales Reales de 600 y de 150 pesos de 15 de Setiembre, señalados con los números desde el 133,501 al 223,500, ámbos inclusive.=Así debe leerse el aviso que se dió equivocado en la gazeta anterior.

Se abre subscripcion á la novela intitulada: Alexo, ó la casita en los bosques; manuscrito encontrado junto á las orillas del rio Isera; publicado en frances por M. Ducray Duminil, y traducido por Don J. y Don T. M. L. Gustó tanto en su original esta obra, que se hicieron

ron tres ediciones en ménos de tres años. Sobre su fin moral dice el autor: „se pinta un jóven criado por un preceptor misantropo y taciturno: su timidez y facilidad en impresionarse son causa de que el mismo jóven se presente en la sociedad con un carácter desconfiado, que contribuye á hacerle infeliz, y da lugar á lances que poco á poco le destruyen, y le obligan á desistir de sus opiniones. Alexo es bueno, humano, generoso, y con todo eso hace desgraciados á los que le rodean: ama la virtud, y no puede creer que haya gentes virtuosas. La experiencia borra al fin estos defectos de educacion; y á fuerza de tratar con los hombres llega á perdonarles sus vicios en virtud de sus buenas prendas.” Consta esta novela de 4 tomos en 12.^o, semejantes á la edicion del Don Quixote de la imprenta Real. Cada tomo lleva una lámina; y se subscribe á los dos primeros, que se darán con la posible brevedad, en la librería de Alonso; en Sevilla en la de Caro, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen y compañía, en Zaragoza en la de Yagüe y Monge, en Barcelona en la de Valero Sierra, en Salamanca en la de Barco, y en Toledo en la de Hernandez: pagando en Madrid por los dos tomos en rústica 16 rs., y 20 en pastas; y en las provincias un real mas por tomo.

Cartas de un presbítero español sobre la carta del ciudadano Gregoire, Obispo de Blois, al Sr. Arzobispo de Búrgos, Inquisidor general de España: un tomo en 8.^o dedicado á la nacion española. Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas; y en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe el Real.

Disertacion teológico-canónica, en que se propone como dogma de fe, que son dignas de culto y veneracion las reliquias de los Santos: se trata de las condiciones que han de tener para exponerlas á pública veneracion: una de ellas es que sean ciertas; pues las dudosas, ó que tienen contra sí graves y prudentes fundamentos, no se pueden poner á culto público, sin exponerse á cometer un gravísimo pecado de supersticion: que las que se dice ser reliquias de la capa de S. Joseph y otras, son muy dudosas, no probando su identidad y certeza el atestado de que se han sacado de una ú otra iglesia, aunque sea de Roma; lo que se demuestra. Se hace una relacion histórica del comercio vergonzoso que antiguamente hacian de ellas algunos malévolos, de lo que se han seguido inconvenientes y escándalos, dando motivo á la irrision de los hereges, que no son los que ménos han cooperado á ellos: se satisfácea á quantos argumentos se puedan proponer contra el asunto de esta disertacion, á la que precede una apología del dictámen que dió el autor sobre la incertidumbre de la capa del santo Patriarca: por el Dr. D. Francisco Couque, Cura párroco de S. Gines de Madrid, y de S. Luis y S. Joseph sus anexos. Se hallará en las librerías de Baylo, calle de las Carretas; y de Alverá, carrera de S. Gerónimo.

Tratado de las enfermedades cutáneas ó de la piel; compuesto por el Dr. en cirugia Joseph Jacobo Plenck, profesor Real de cirugia, anatomía, química y botánica, ordinario en la academia de Cirugia militar,

tar, Director supremo de las farmacopeas, y del estado militar de cirugía &c.: traducido de la última edicion latina, y aumentado con notas por el Lic. D. Antonio Lavedan, Cirujano de ejército, de número de la Real familia, Alcalde exâminador perpetuo del Real tribunal del Proto-Cirujanato, y Director de la Real academia de Cirugía de Valladolid. En este tratado se hallarán quantas enfermedades acometen la cútis, pues el autor abraza 115 géneros de afectos cutáneos; explica el modo de conocerlos, distinguirlos y curarlos; añade las enfermedades del pelo y de las uñas, y modo de remediarlas. Aunque compuso esta obrita para uso de sus discípulos, es utilísima á toda clase de personas, tanto por el método y claridad con que se explica, como por la sencillez y eficacia de la curacion. Confiesa que debe mucho á los autores de mas fama que han tratado de estas materias: y no obstante añade, corrige y aclara en gran parte esta doctrina. Lleva notas del autor y del traductor para mayor inteligencia. Se hallará en la librería de Gomez, calle de las Carretas, en pasta á 10 rs.

Pensamientos politicos y económicos, dirigidos á promover en España la agricultura y demas ramos de industria; á extinguir la ociosidad, y dar ocupacion útil y honesta á todos los brazos: por D. Miguel Ignacio Perez Quintero, de la Real academia de la Historia, y de la de Buenas Letras de Sevilla, socio de número correspondiente de las económicas de Madrid, Sevilla &c.: un tomo en 8.º, impreso de orden Real, y dedicado al Exc. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellános, del Consejo de Estado de S. M., su Secretario de estado y del despacho universal de Gracia y Justicia &c. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Fernandez y compañía, frente á las gradas de S. Felipe el Real: y en Sevilla en la de Gonzalez.

El experimentado cazador y perfecto tirador: obra útil á los aficionados al arte de cazar; contiene varios secretos, el método que se debe observar para tirar corriendo y al vuelo, conocer en donde estan encamadas las reses, modo de tener buenos perros, criarlos y enseñarlos, reglas para precaver las desgracias que suelen suceder con la escopeta, y otras cosas esenciales. Se hallará en la librería de Guillen, carrera de S. Gerónimo.

Los gritos de Madrid, ó figuras que representan los vendedores por las calles, copiadas del natural: formarán una coleccion que se publicará en estampas de 4 figuras en papel de Holanda y bien iluminadas: á real cada figura. Se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Fernandez y compañía, frente á S. Felipe el Real. En esta última se venden targetas por estilo etrusco con alegorías, propias para eclesiásticos, militares y particulares.

En la librería de Escribano, calle de las Carretas, hay una coleccion de música para forte-piano, compuesta por D. Pedro Anselmo Marchal, músico de cámara de S. M.